



**Cómo citar este artículo:** Rodríguez-García, Dan; de Miguel Luken, Verónica y Solana-Solana, Miguel. «Las uniones mixtas y sus descendientes en España: evolución y consideraciones sobre la mixticidad». *Anuario CIDOB de la Inmigración 2020* (enero de 2021), p. 168-195.  
DOI: doi.org/10.24241/AnuarioCIDOBInmi.2020.168

# LAS UNIONES MIXTAS Y SUS DESCENDIENTES EN ESPAÑA Evolución y consideraciones sobre la mixticidad

MIXED COUPLES AND THEIR  
DESCENDANTS IN SPAIN  
Patterns of mixedness  
and theoretical  
considerations

## Dan Rodríguez-García

Profesor agregado, Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)  
*dan.rodriguez@uab.es*  
ORCID: 0000-0002-1117-292X

## Verónica de Miguel Luken

Profesora titular, Universidad de Málaga (UMA)  
*vdmiguel@uma.es*  
ORCID: 0000-0003-0092-314X

## Miguel Solana-Solana

Profesor titular, Universitat Autònoma de Barcelona (UAB).  
*AntonioMiguel.Solana@uab.es*  
ORCID: 0000-0002-0811-1990

1. Introducción
2. Las uniones mixtas y sus descendientes en España: evolución y diferencias por sexo y procedencia
  - 2.1. Nota sobre las fuentes estadísticas
  - 2.2. Evolución de los matrimonios mixtos
  - 2.3. Evolución de las uniones mixtas según la provincia de residencia
  - 2.4. Tipología de las uniones según lugar de nacimiento y sexo
  - 2.5. Nacimientos de uniones mixtas
3. Consideraciones teórico-etnográficas sobre el significado de la mixticidad
4. Conclusiones

### **PALABRAS CLAVE**

Uniones mixtas, descendientes de uniones mixtas, mixticidad, inclusión/exclusión social, España

### **KEY WORDS**

Mixed unions, descendants of mixed unions, mixedness, social inclusion/exclusion, Spain

### **RESUMEN**

Este artículo ofrece un estado de la cuestión sobre las uniones mixtas entre nacionales y extranjeros y sus descendientes en España, lo que se ha llamado de forma más abarcadora «mixticidad». Siendo un fenómeno en aumento a escala global, este se empieza a conocer algo más en este país. Se muestra, primero lugar, una panorámica estadística, fundamentalmente descriptiva, sobre la evolución y patrones principales (temporales, tipología y distribución geográfica), tanto en relación con las uniones mixtas como con los nacimientos que surgen de estas. Segundo, se adentra en significados más profundos de esta realidad, a partir de información etnográfica de primera mano, lo que permite plantear algunas consideraciones sobre su significado y consecuencias sociales en las dinámicas de inclusión y exclusión social en España. Por último, se ofrecen unas conclusiones con los principales hallazgos.

### **ABSTRACT**

This paper describes the state of play for mixed unions between nationals and foreigners and for their descendants in Spain. Broadly termed "mixticidad," this growing worldwide phenomenon, is beginning to be better known in this country. First, a mainly descriptive statistical overview is given of the main patterns and evolution (in terms of time, type and geographical distribution), both in relation to mixed unions and the births resulting from them. Second, the paper explores the deeper meanings of this reality using first-hand ethnographic information, which allows us to make some reflections on its meaning and social consequences in Spanish social inclusion and exclusion dynamics. Finally, some conclusions are offered along with the main findings.

## 1. INTRODUCCIÓN

Los procesos de globalización (Friedman, 1995), el incremento de la movilidad internacional (Haas *et al.*, 2020), el aumento de la superdiversidad (Vertovec, 2007) y la diversificación de las formas de intimidad y de familia (Giddens, 1995) han aumentado las posibilidades de que se formen uniones entre personas

**LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INMIGRACIÓN DE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS EN ESPAÑA HA IDO EN PARALELO AL IMPORTANTE AUMENTO DE LAS UNIONES MIXTAS ENTRE AUTÓCTONOS E INMIGRANTES, ASÍ COMO DE LOS NACIMIENTOS PRODUCTO DE ESTAS UNIONES MIXTAS, LA LLAMADA «GENERACIÓN 2.5»**

de diferente origen nacional o étnico-cultural (Alba *et al.*, 2018; Beck y Beck-Gernsheim, 2013; Heikkilä y Yeoh, 2010; Rodríguez-García, 2006 y 2015; Wang, 2012). Esta creciente hibridación sociocultural (García Canclini, 1995) o mixticidad<sup>1</sup> (Rodríguez-García, 2012 y 2015) es un fenómeno global, que también incumbe al caso de España, y constituye uno de los indicadores más importantes de la estructura y evolución demográfica y social de una sociedad (Merton, 1941; Blau, 1977). Efectivamente, como detallaremos en el próximo apartado, la internacionalización de la inmigración de las últimas décadas en España, en particular durante la década de 2000 (Arango, 2013; Domingo y Blanes, 2015), ha ido en

paralelo al importante aumento de las uniones mixtas entre autóctonos e inmigrantes, así como de los nacimientos producto de estas uniones mixtas, la llamada «generación 2.5» (Ramakrishnan, 2004). Nos encontramos con una realidad que no es nueva pero sí creciente y más compleja, y de la que todavía sabemos poco en comparación con los países tradicionales de inmigración (marcadamente Estados Unidos) o con mayor experiencia inmigratoria (como Francia o el Reino Unido).

El estudio sociológico de las uniones mixtas y de los procesos de mixticidad ha predominado en los países clásicos de inmigración, particularmente en Estados Unidos, donde ya destacaron los estudios de la Escuela de Chicago liderados por el sociólogo Robert Park en los años veinte y treinta del siglo xx, y afianzados por Milton Gordon en los años sesenta<sup>2</sup>. La producción en España

1. Utilizamos el término «mixticidad» (adaptado del francés *mixité* y del inglés *mixedness* y *mixity*), en lugar de «mestizaje» (que nos parece más limitado y sesgado), como un concepto abarcador que se refiere al fenómeno demográfico de la formación de uniones mixtas a través del cruce de categorías socialmente significativas (nacionalidad, país de origen, etnicidad, religión o clase social), así como a los procesos socioculturales implicados (construcciones políticas, actitudes sociales y procesos cotidianos de hibridismo sociocultural), entendiendo estos procesos como un «tercer espacio» de negociación que perturba y cuestiona las normas y categorías sociales (Rodríguez-García, 2015: 11). Obviamente, la idea de mezcla es una noción discutida y dependiente del contexto histórico y social (*ibidem*).

2. Para una revisión bibliográfica exhaustiva, véase Rodríguez-García (2015).

comenzó con estudios socio-antropológicos sobre familias mixtas y transnacionales (Rodríguez-García, 2002, 2004 y 2006), seguidos de estudios de corte más cuantitativo (por ejemplo, Cortina *et al.*, 2008; Esteve y Bueno, 2010 y 2012; Sánchez-Domínguez *et al.*, 2011; Díez Medrano *et al.*, 2014; Arjona y Checa, 2014), otros de corte más cualitativo (por ejemplo, Roca, 2011) o que han utilizado metodologías mixtas (por ejemplo, Miguel Luken *et al.*, 2015; Rodríguez-García *et al.*, 2014, 2015 y 2016). Los estudios específicos sobre descendientes de uniones mixtas en España son mucho más incipientes y se reducen a un puñado de publicaciones (Rodríguez-García *et al.*, 2018, 2019 y en prensa; Rodríguez-Reche y Rodríguez-García, 2020).

Tras casi dos décadas desde los primeros estudios sobre esta temática en España, en este artículo queremos ofrecer un estado de la cuestión sobre el fenómeno de la mixticidad en España. Aportamos una panorámica fundamentalmente descriptiva, sobre la evolución y patrones principales según sexo, provincia de nacimiento y origen, tanto en relación con las uniones mixtas como de los nacimientos de uniones mixtas. A continuación, ofrecemos algunas consideraciones de tipo teórico que están apoyadas en datos cualitativos de tipo etnográfico y que nos permiten adentrarnos en el significado y consecuencias profundas del fenómeno de la mixticidad, iluminando dinámicas de inclusión, exclusión y transformación social.

## **2. LAS UNIONES MIXTAS Y SUS DESCENDIENTES EN ESPAÑA: EVOLUCIÓN Y DIFERENCIAS POR SEXO Y PROCEDENCIA<sup>3</sup>**

### **2.1. Nota sobre las fuentes estadísticas**

De entrada, cabe señalar que la contabilización estadística de las uniones mixtas y de sus descendientes en España es muy compleja, pues depende de las variables y datos disponibles, que presentan muchas limitaciones (Esteve y Bueno, 2010). En este artículo se emplean diferentes fuentes que permiten una aproximación sociodemográfica al fenómeno de la mixticidad en España: a) fuentes de stock como los censos de 2001 y de 2011, así como la Encuesta Continua de Hogares (ECH) de 2019 (que incluye también la muestra de 2018), y b) fuentes de flujo como las estadísticas de matrimonios y nacimientos del Movimiento Natural de la Población (MNP) del Instituto Nacional de Estadística (INE). Si bien los censos y la ECH no tienen el mismo diseño de recogida de datos, ni incorporan las mismas preguntas, la ECH es la información más reciente que permite ser comparada con los censos.

---

**3.** Estos resultados se desprenden parcialmente de los siguientes proyectos sobre familia y redes: CSO2017-86349-P (Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades), GESTIM (Fundación BBVA 2018), y el Programa FEDER Andalucía 2014-2020 (UMA18-FEDERJA-103).

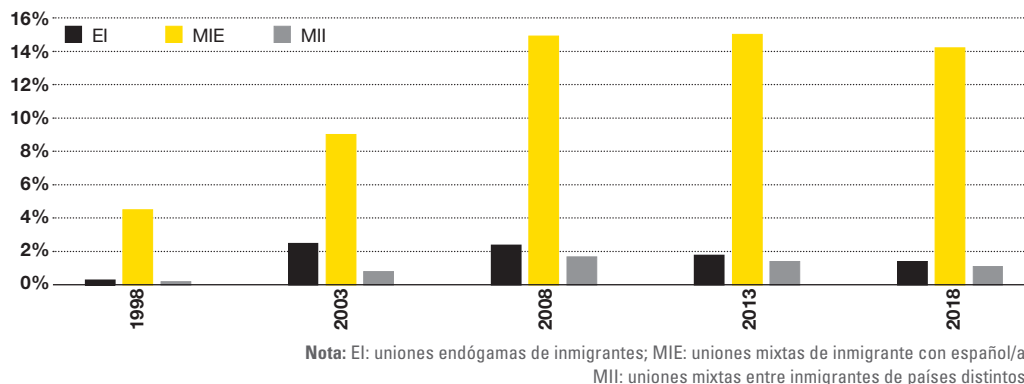
Con respecto a los datos sobre matrimonios, se debe tener en cuenta que no recogen información sobre parejas cohabitantes que no tienen formalizada su relación como pareja de hecho o a través del matrimonio, así como tampoco sobre las parejas que decidieron casarse fuera de España. Por lo tanto, los datos correspondientes deben interpretarse con cautela. Los nacimientos, por su parte, proporcionan igualmente una visión parcial de la realidad sobre mixticidad, aquella que afecta a las parejas en edad fértil y que han tenido hijos<sup>4</sup> en el año considerado. Para los datos de flujos sobre evolución, se ha debido aplicar como criterio de distinción el país de nacionalidad, ya que el de nacimiento no se recogía con anterioridad a 2007, lo que implica en general una cierta subestimación del fenómeno, sobre todo para los últimos años estudiados.

En nuestro análisis hemos distinguido entre uniones (y descendientes de uniones) endógamas de inmigrantes (EI) (nacidos en o con nacionalidad del mismo país extranjero), uniones endógamas autóctonas (EA), uniones mixtas de inmigrante con español/a (MIE), y uniones mixtas entre inmigrantes de países distintos (MII). Esta desagregación entre tipos de uniones mixtas es importante desde un punto de vista teórico-metodológico, pues va más allá de la dicotomía tradicional nativo/inmigrante en la consideración de la mixticidad, ampliando nuestra comprensión de las complejas dinámicas implicadas en el fenómeno.

## 2.2. Evolución de los matrimonios mixtos

La figura 1 muestra la evolución de los matrimonios con algún miembro inmigrante en años seleccionados de las dos décadas comprendidas entre 1998 y 2018. En 1998, momento en que la presencia de inmigrantes en España era todavía muy moderada, solo un 4,5% de las uniones celebradas tuvieron como protagonistas a una persona de nacionalidad española y otra de nacionalidad extranjera. En 2003 ya se percibe un cambio significativo, como respuesta a la intensificación de los flujos de entrada que habían tenido lugar desde finales del siglo anterior, y crece hasta un 9% la proporción de matrimonios MIE. La llegada de inmigrantes sigue creciendo en años sucesivos, así como la mixticidad desde la perspectiva de los matrimonios, alcanzando su pico en 2008, con un 14,9% de matrimonios MIE sobre el total de enlaces de dicho año. A partir de ese momento, con la crisis económica, se estanca la llegada de población de otros países y, de manera similar, se estanca también la formación de las uniones mixtas (al menos, en los términos recogidos), siendo de un 15% en 2013 y de un 14,2% en 2018. La evolución del fenómeno de la mixticidad desde esta óptica ha sido paralela a la de la propia presencia de población de origen extranjero.

4. Nos referimos tanto a hijos como a hijas. Deben entenderse flexionadas de oficio todas las expresiones que exijan, aconsejen o permitan el doble tratamiento en función del género.

**FIGURA 1. Evolución del porcentaje de matrimonios (endógamos y mixtos), sobre el total de matrimonios en España (1998-2018)**

**Fuente:** Elaboración propia a partir de las estadísticas de matrimonios del Movimiento Natural de la Población (MNP). Criterio: país de nacionalidad.

### 2.3. Evolución de las uniones mixtas según la provincia de residencia

La perspectiva que se aborda a continuación se realiza a partir de datos de stock, por lo que se contabilizan las parejas cohabitantes en momentos determinados de tiempo. Es decir, no son las que se forman (que era el enfoque anterior), sino las que existen en total en esos años. En la tabla 1 se presenta la clasificación según tipo de pareja, por provincia, de acuerdo con los censos de 2001 y 2011<sup>5</sup> y la ECH de 2019. El color de las bandas indica la evolución de las parejas MIE: en blanco las provincias donde crecen de forma regular en los tres años estudiados y en gris aquellas donde oscilan los valores. En este sentido, se aprecia, en la gran mayoría de provincias (37 de ellas), una tendencia al crecimiento sobre el total de parejas. En las demás, se produce un cierto estancamiento u oscilación entre los dos últimos años, si bien, en todas, la presencia relativa de parejas mixtas con uno de los miembros nacido en España aumenta de 2001 a 2011, período en el que, igualmente, crece substancialmente la población extranjera en todo el territorio. Para el conjunto de España, se pasa de un 4% de MIE en 2001 al 6,9% de 2011, y alcanza casi un punto más en 2019 (7,8%).

5. En el Censo de 2011, usando el fichero de microdatos individual, no se han podido distinguir las uniones endógamas de inmigrantes (EI) de las uniones mixtas entre inmigrantes de países distintos (MII).

**TABLA 1. Evolución del tipo de uniones en España, por provincia de residencia (2001, 2011 y 2019)**

PROVINCIA	2001					2011					2019				
	EA	EI	MII	MIE	EA	EI/MII	EA	EI/MII	MIE	EA	EI	MII	MIE		
Araba	96,1	1,2	0,1	2,6	89,1	6	89,1	6	4,9	86,7	5,1	2	6,2		
Albacete	97,1	0,9	0,1	1,8	90,1	6,6	90,1	6,6	3,4	88,2	5,9	0,5	5,4		
Alicante	86,6	7	0,9	5,5	70,9	21,2	70,9	21,2	7,9	74	14,9	2	9,1		
Almería	91,8	3,9	0,4	3,9	74,1	18,7	74,1	18,7	7,1	72,5	20,4	0,2	6,9		
Ávila	97,3	0,5	0,1	2,1	89,9	5,9	89,9	5,9	4,2	89,1	7,9	0	3		
Badajoz	98,1	0,3	0	1,6	94,4	2,3	94,4	2,3	3,4	94,2	2,4	0,1	3,3		
Islas Baleares	87	4,9	1	7,1	70,1	18,8	70,1	18,8	11,1	63,2	20,2	4,9	11,6		
Barcelona	93	2,4	0,3	4,3	81,1	11	81,1	11	7,8	77	11,5	2,7	8,9		
Burgos	97,2	0,8	0	2	87,3	8,2	87,3	8,2	4,5	88,3	5,4	0,9	5,4		
Cáceres	97,7	0,6	0	1,7	94,5	2,6	94,5	2,6	3	93,8	3,2	0,2	2,8		
Cádiz	96	0,5	0,1	3,4	91,8	3	91,8	3	5,2	90,2	2,3	0,9	6,5		
Castellón	93,1	2,8	0,3	3,8	78,8	15,1	78,8	15,1	6,1	77,8	13,9	1	7,3		
Ciudad Real	98,2	0,9	0	0,9	90,8	6,5	90,8	6,5	2,8	91,4	5	0,4	3,2		
Córdoba	98,4	0,2	0	1,4	94,6	2,2	94,6	2,2	3,2	93,3	2,3	0,1	4,4		
La Coruña	95	0,5	0,1	4,3	89,7	2,5	89,7	2,5	7,8	87,9	2,7	0,4	9		
Cuenca	97,7	1,5	0	0,8	85,7	11	85,7	11	3,3	90,5	4,3	0	5,2		
Gerona	91,1	4	0,5	4,5	74	17,4	74	17,4	8,6	72,2	16,1	1,8	9,9		
Granada	95,7	0,8	0,2	3,3	87,7	5,9	87,7	5,9	6,4	85,4	7	0,4	7,2		
Guadalajara	94,1	2	0,1	3,7	78,3	14,6	78,3	14,6	7	75,2	18	0,7	6,1		
Gipuzkoa	96,6	0,6	0,1	2,7	91	3,4	91	3,4	5,6	86,9	6,3	0,5	6,3		
Huelva	95,8	0,8	0,1	3,3	87,8	6,6	87,8	6,6	5,6	82,7	8,7	0,4	8,2		
Huesca	96,5	1	0,2	2,3	84,5	10	84,5	10	5,4	83,9	10,6	0,6	4,9		
Jaén	98,8	0,2	0	1	95,3	2,2	95,3	2,2	2,5	96,7	1,3	0,1	1,8		
León	95,6	1	0,1	3,3	89,8	4,1	89,8	4,1	6,1	90,4	2,6	0,3	6,7		
Lleida	95,2	1,6	0,3	3	79,4	15,2	79,4	15,2	5,4	80,1	12,9	0,9	6,1		
La Rioja	94,7	2,3	0,2	2,9	82,5	12,5	82,5	12,5	5,1	81,9	10,6	0,6	6,9		



Lugo	96,3	0,6	0,1	3	92,2	2,6	5,2	90,4	3,5	0	6,1
Madrid	90	4	0,5	5,5	78,1	13,5	8,4	76,3	12,7	2	9
Málaga	87,2	4,9	1,1	6,7	75,3	14,9	9,8	73,3	11,3	3,7	11,8
Murcia	93,2	3	0,2	3,6	80,3	14	5,7	77,9	14,4	0,9	6,8
Navarra	94	2,2	0,2	3,6	85,3	9,1	5,6	81,7	10,1	1,4	6,9
Orense	91,6	1,3	0,3	6,8	85,6	3,5	10,9	80,3	4	1,7	13,9
Asturias	95,5	0,5	0,2	3,8	90,7	3,3	6	89,6	3,4	0,3	6,7
Palencia	97,7	0,2	0	2,1	93,6	3,2	3,2	91,3	2,6	1,3	4,7
Las Palmas	90,2	3,6	0,7	5,6	77	13,1	9,9	75,6	12,2	3,1	9,1
Pontevedra	93,6	0,8	0,2	5,4	88,9	2,7	8,3	87,3	3,4	1	8,3
Salamanca	95,5	0,9	0,2	3,5	91,1	3,6	5,2	91,1	4,1	0	4,8
Sta Cruz de Tenerife	87	4,7	0,8	7,5	74,2	13,7	12,1	65	19,3	3,8	11,8
Cantabria	96,1	0,5	0,1	3,4	89,2	4,4	6,4	87,9	5	0,9	6,2
Segovia	95,6	2,3	0,2	1,8	84,6	11,3	4,2	81,5	13,5	0	4,9
Sevilla	97,1	0,3	0,1	2,5	92,6	2,8	4,6	91,9	2,7	0,4	5,1
Soria	96,1	1,1	0	2,7	85,9	9,4	4,7	78,3	12,5	1,8	7,4
Tarragona	93,4	2,1	0,3	4,3	77,4	14,7	7,9	72,2	16	1,1	10,7
Teruel	97,2	1,4	0	1,4	85,7	10,9	3,4	85,7	8,9	0,2	5,3
Toledo	96,7	1,2	0,1	2	84,8	10,2	5	85,5	8	0,6	5,9
València	93,6	1,5	0,2	4,6	83,2	9,3	7,5	79,9	11	1,1	8
Valladolid	96,8	0,5	0,1	2,6	90,9	4,7	4,3	89,3	5,9	0,6	4,2
Bizkaia	96,8	0,6	0,1	2,5	91,8	3,9	4,3	90,7	3,7	0,6	5,1
Zamora	96,9	0,4	0	2,6	91,5	3,3	5,2	89,2	4,8	0,7	5,3
Zaragoza	95,4	1,4	0,2	3	83,6	10,9	5,5	78,3	13,8	1,1	6,8
Ceuta	80,4	4,7	0,9	14	69,8	7	23,2	73,8	7,3	0,7	18,1
Melilla	62,9	16,4	0,3	20,4	60	17	23	63,4	15,2	0,5	20,9
<b>Total</b>	<b>93,4</b>	<b>2,2</b>	<b>0,3</b>	<b>4</b>	<b>83,2</b>	<b>9,9</b>	<b>6,9</b>	<b>80,9</b>	<b>9,8</b>	<b>1,5</b>	<b>7,8</b>

**Nota 1:** EA: parejas endógamas de individuos nacidos en España; EI: parejas endógamas de individuos nacidos en el mismo país extranjero; MI: parejas mixtas entre inmigrantes de países distintos; MIE: parejas mixtas entre inmigrantes y españoles. **Nota 2:** Los microdatos del Censo de 2001 no incluyen variable de ponderación, luego los datos están sin ponderar. En el Censo de 2011, se emplea la variable FACTOR como variable de ponderación para el fichero individual, y en los datos de la ECH se emplea el factor de elevación para los hogares, una vez se funden el fichero individual y el de hogares. **Fuente:** Elaboración propia a partir de los censos de 2001 y 2011 y de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) de 2019.

Tras Ceuta y Melilla, con una casuística muy particular y porcentajes de MIE muy por encima de todas las provincias en los tres momentos considerados (con un 18,1% y un 20,9% en 2019, respectivamente), únicamente cuatro provincias superan el 6% en 2001: Sta. Cruz de Tenerife (7,5%), Islas Baleares, Ourense y Málaga. Diez años más tarde, las tres primeras se mantienen en cabeza mientras que Las Palmas supera a Málaga, todas ya rozando o por encima del 10%. En 2019, después de las ciudades autónomas se sitúa Ourense, con un 13,9% (probablemente afectada por un efecto de frontera, ya que algo más de la mitad de MIE en esta provincia tienen un miembro de la pareja nacido en la EU-15 u otros países desarrollados) y, de ahí, se siguen distinguiendo toda una serie de provincias mediterráneas o insulares por encima del 9%: Málaga y Sta. Cruz de Tenerife (11,8%), Islas Baleares (11,6%), Tarragona (10,7%), Girona (9,9%), Alicante y Las Palmas (9,1%). En general, se trata de destinos que agrupan una diversificación importante de procedencias que, posiblemente, responden asimismo a motivaciones variadas para la movilidad, entre las que coexisten las más laborales con aquellas más asociadas a las generadas por el propio turismo de costa (con presencia destacable de población del norte de Europa).

Producto del incremento en la intensidad de los flujos de llegada, no solo aumenta la mixtidad con los autóctonos, sino también, y en general para todas las provincias, con terceros países (MII), aunque de forma residual, así como la de las parejas endógamas de inmigrantes (EI), mientras que las endógamas autóctonas (EA) tienden a reducirse en términos relativos.

Es interesante observar que las Islas Baleares y Sta. Cruz de Tenerife igualmente se destacan en presencia relativa de parejas endógamas inmigrantes y son las que, en proporción, menos cuentan con el binomio de ambos miembros nacidos en España en 2019. En el otro extremo, Jaén es la provincia con más parejas endógamas nativas, con el 96,7%. Esta variabilidad en el territorio responde, en cierta medida, a la cuestión ligada a la estructura de oportunidades (fundamentalmente variables demográficas y de segregación), junto con aquella más referida a las preferencias personales (asociadas con la inclinación a la endogamia y el impacto de los valores, normas, estereotipos y prejuicios).

#### **2.4. Tipología de las uniones según lugar de nacimiento y sexo**

Para establecer las diferencias por sexo y país de nacimiento, nos centraremos en aquellos lugares de procedencia con mayor presencia de población según los últimos datos disponibles del Padrón Continuo, de 2019 (tabla 2). Si no coinciden exactamente con los países que se seleccionarán posteriormente a partir del MNP para los nacimientos es básicamente por la

diferencia en la estructura por edades. Los países europeos, en este sentido, adquieren desde esta fuente una importancia que no tendrán al estudiar los nacimientos. También es ese el caso de Venezuela<sup>6</sup>.

**TABLA 2. Tipología de pareja de las uniones en España, según país de nacimiento y sexo**

	HOMBRES			MUJERES		
	EI	MII	MIE	EI	MII	MIE
Marruecos	86,7	2,2	11,1	89,6	1,1	9,3
Rumanía	90,5	3,0	6,5	81,3	3,0	15,7
Colombia	69,8	15,0	15,1	50,0	10,0	40,0
Ecuador	80,0	12,5	7,6	69,2	9,8	21,1
Venezuela	67,0	11,0	21,9	58,2	10,8	31,0
Argentina	44,3	12,9	42,8	50,4	9,1	40,5
Reino Unido	61,0	17,6	21,4	64,8	8,6	26,6
Perú	65,7	17,2	17,1	57,6	9,4	33,1
Francia	16,2	16,4	67,5	15,6	12,3	72,0
China	97,3	0,4	2,3	91,8	1,4	6,8
<b>TOTAL</b>	<b>68,2</b>	<b>10,4</b>	<b>21,4</b>	<b>61,4</b>	<b>9,2</b>	<b>29,4</b>

**Nota:** EI: uniones endógamas de inmigrantes; MII: uniones mixtas entre inmigrantes de países distintos; MIE: uniones mixtas de inmigrante con español/a.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) de 2019.

La tabla 2 muestra la mayor tendencia general de los hombres hacia la formación de parejas endógamas, con un 68,2% frente al 61,4% para las mujeres (a excepción de Marruecos y el Reino Unido, donde las diferencias por sexo son mínimas, y Argentina). Es en las mujeres donde en general más destaca el emparejamiento con españoles de nacimiento (MIE), con un 29,4% para el total de todos los países (no solo los incluidos en la tabla). Estas diferencias en la incidencia de la exogamia según el origen y el sexo se explican por múltiples factores, tanto estructurales, como el tamaño del grupo, la edad media, el nivel educativo, la ratio por sexo (más equilibrada en unos grupos que en otros), el proyecto migratorio (por ejemplo, cuando está muy masculinizado, con reagrupamiento de las mujeres ya casadas, como el caso de los pakistaníes), o el tiempo de

**6.** Se escogen los 10 países de nacimiento con mayor representación según el Padrón Continuo de Habitantes a 1 de enero de 2019, por orden decreciente. Los valores oscilan desde las 202.093 personas registradas nacidas en China hasta las 874.902 nacidas en Marruecos.

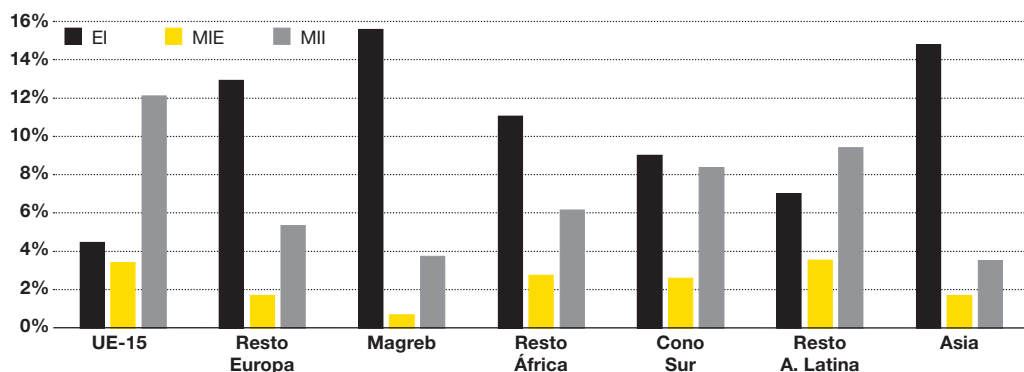
residencia en España; como culturales y normativos, que pueden incluir prescripciones matrimoniales (como es el caso del islam) o prejuicios y estereotipos hacia determinados colectivos. En este último caso, la mayor incidencia de uniones de hombres españoles con mujeres asiáticas, latinoamericanas o de Europa del Este, tal y como se puede observar en la tabla 2, puede explicarse en parte por la exotización que se hace todavía de las mujeres de estos orígenes, con atributos de mayor docilidad, sumisión o hipersexualidad (véanse Arjona y Checa, 2014; Roca, 2011; Rodríguez-García *et al.*, 2013 y 2014).

Sin embargo, en las uniones MIE es muy reseñable la posición de Francia, tanto para hombres (con un 67,5%) como para mujeres (72%), lo que conduce a pensar en el peso de las relaciones transfronterizas, en emparejamientos producidos antes de la inmigración o, incluso, en el efecto de los movimientos de retorno de antiguos emigrantes españoles (cuyos hijos/as han nacido en Francia) y la migración de arrastre de sus familias (de hecho, la madre de aproximadamente un 75% de estos inmigrantes franceses en parejas mixtas nació en España). Tras las personas nacidas en Francia, destaca Argentina para ambos sexos, y Colombia para las mujeres, por su alta proporción de parejas MIE (por encima del 40%). Desde Venezuela, si bien los flujos inmigratorios más intensos han sido recientes en comparación con el resto de las procedencias de la tabla 2, el nivel de endogamia es relativamente reducido, lo que mostraría una rápida asimilación (si es que se acepta la idea de que una mayor mixticidad es reflejo de una mayor asimilación de la población inmigrada, una interpretación a menudo discutida [véanse, por ejemplo, Song, 2009; Rodríguez-García, 2015; Rodríguez-García *et al.*, 2014, 2015 y 2016]).

Al agrupar toda la población inmigrada en grandes regiones de nacimiento (figura 2), vuelven a quedar patentes las marcadas diferencias según origen. La endogamia entre inmigrantes es mucho más frecuente entre las personas magrebíes (con un 77,8% de endógamos) y asiáticos (73,9%) que entre los europeos del norte y los de otros países desarrollados, en el otro extremo, con solo un 22,4% en pareja endógama y un 60,5% de emparejamientos con autóctono/a. Quizás para este origen, más que para otros, buena parte de la inmigración puede haber estado vinculada a la propia formación de pareja. Es interesante notar la diferencia con el resto de europeos, con un nivel de endogamia bastante alto (64,6%). Por su parte, los dos grupos de latinoamericanos se situarían en un término medio, con valores de parejas MIE entre el 41,9% y el 47%, destacando también (sobre todo los de América Central) por tener el mayor número relativo de parejas MII. En este sentido, si observáramos qué países se encuentran dentro de cada agrupación regional, veríamos que las uniones con terceros países (MII), particularmente para los hombres, ocurren muchas veces entre personas de países

geográfica y culturalmente próximos, como por ejemplo entre colectivos andinos, como los peruanos y los ecuatorianos, subsaharianos, como los gambianos y los senegaleses, o magrebíes, como los marroquíes y los argelinos (véase Rodríguez-García *et al.*, 2013 y 2015). Esta tendencia podría argumentarse, de nuevo, en términos de panetnicidad, tal como apuntan también otros estudios realizados en otros países, como Estados Unidos, en referencia a los latinos y los asiáticos (Espíritu, 1992; Rosenfeld, 2001).

**FIGURA 2. Tipología de pareja de las uniones en España, según lugar de nacimiento (2019)**



**Nota:** EI: Uniones Endógamas de Inmigrantes; MII: Uniones Mixtas entre Inmigrantes de países distintos; MIE: Uniones Mixtas de Inmigrante con Español/a.

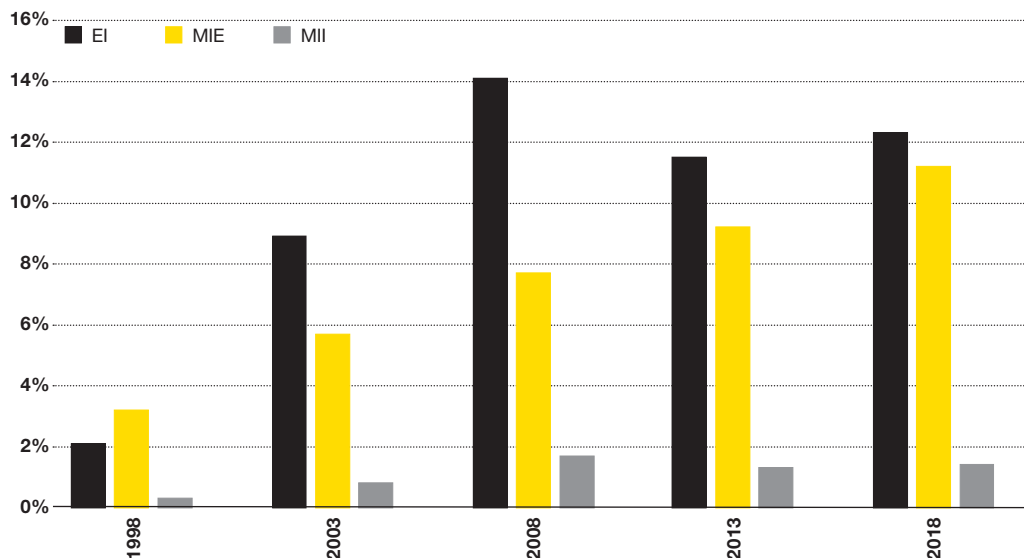
**Fuente:** Elaboración propia a partir de la Encuesta Continua de Hogares de 2019.

## 2.5. Nacimientos de uniones mixtas

Por último, analizamos los datos sobre los hijos nacidos de parejas mixtas en relación con aquellos de parejas endógamas inmigrantes. Se recurre, en este apartado, a los datos de flujos a partir de las estadísticas del Movimiento Natural de la Población (MNP).

En primer lugar, en la evolución de los nacimientos según nacionalidad de los progenitores, destaca en esta un aumento más evidente de la mixticidad que en el caso de los matrimonios (figura 3). La proporción de nacimientos de parejas mixtas (MIE) sobre el total de nacimientos aumenta, de forma paulatina, del 3,2% de 1998 al 11,2% de 2018. A partir de ese año, las diferencias entre los recién nacidos de mixtos y endógamos tiende a reducirse. Podría pensarse, a la vista de los resultados, que las parejas MIE están sobrerrepresentadas en las edades fértiles.

**FIGURA 3. Evolución del porcentaje de nacimientos de parejas (endógamas y mixtas), sobre el total de nacimientos en España (1998-2018)**



**Nota:** EI: Uniones Endógamas de Inmigrantes; MIE: Uniones Mixtas de Inmigrante con Español/a; MII: Uniones Mixtas entre Inmigrantes de países distintos  
**Fuente:** Elaboración propia a partir de la estadística del MNP. Criterio: país de nacionalidad..

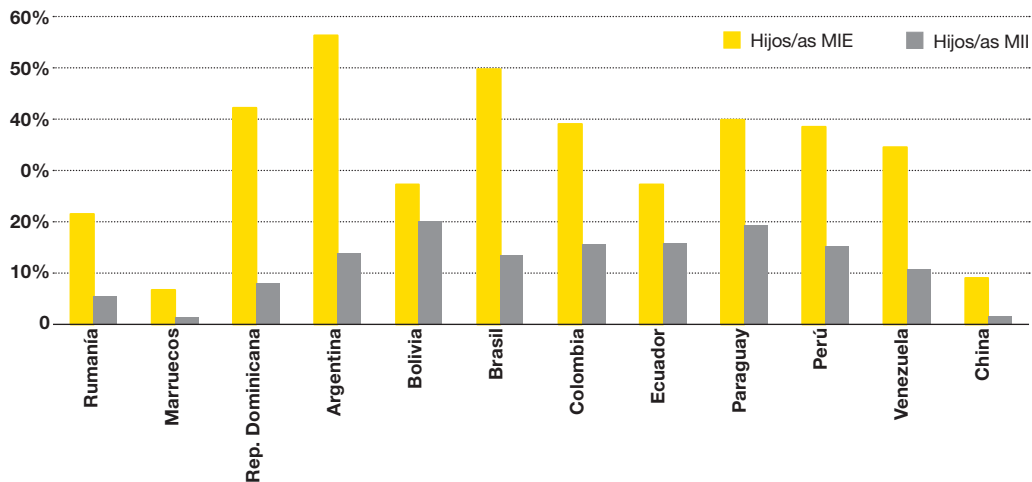
Con respecto al país concreto de procedencia de los progenitores, si bien eran muchos los que en 2007 superaban los 2.000 nacimientos en total, ya fuese desde la perspectiva del padre o de la madre inmigrante, en 2018 la representación de países por encima de esta cifra decrece considerablemente, sobre todo en lo que se refiere a países europeos. Esto puede deberse, por una parte, al descenso global (sobre todo desde 2008) en el número de nacimientos, pero también a la diversificación de orígenes del padre o la madre. En 2007, las madres nacidas en Francia o Alemania, y los padres nacidos en Francia, el Reino Unido o Alemania, rebasaban dicha cifra, mientras que en 2018 solo queda Rumanía como representante europeo por encima de los 2.000 nacimientos. Marruecos y China se mantienen, tanto para madres como para padres, durante todo el período. En cambio, el peso de algunos países latinoamericanos aumenta y, a los que ya tenían una fuerte presencia en 2007 en madres o padres –República Dominicana, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador y Perú–, se les suma Venezuela.

Por tanto, en las siguientes desagregaciones (figuras 4 y 5), se tienen en cuenta estas principales procedencias a final del período. Las diferencias por sexo del progenitor son evidentes y el peso relativo de los descendientes de parejas mixtas es mucho mayor entre las madres inmigrantes que entre los padres inmigrantes. La única excepción se encuentra para Marruecos, con un 8,7% de quienes han sido padres con una pareja española, frente al 6,8% de las madres nacidas en dicho país con pareja masculina española. En los demás casos, la experiencia de la paternidad es más habitual en parejas endógamas o con mujer inmigrante de un tercer país. De todas formas, las diferencias según se es padre o madre inmigrante con pareja nativa son destacables entre países. En términos relativos, las parejas MIE están claramente sobrerrepresentadas en los hijos con madre o padre argentino, llegando a superar para este país, la mitad de los nacimientos (56,3% y 53,5%, respectivamente). En el otro extremo, aparte del mencionado Marruecos, sobresale China como país en el que madres y padres menos frecuentemente han tenido hijos con pareja española, si bien el porcentaje es superior en las madres chinas (9,1% frente al 2,7% para padres chinos).

Brasil es el segundo país en el que, atendiendo a las mujeres, mayor es la proporción de quienes han tenido un hijo/a de padre nacido en España en 2018, con un 49,7%. En cambio, el valor se reduce a prácticamente la mitad si la atención se centra en los hijos de padre nacido en Brasil (un 26,2% de los cuales tiene madre española). Si bien con saltos no tan acusados, la misma tónica se aprecia en general, para el resto de los países. En torno al 40% de los nacimientos de madres dominicanas, colombianas, peruanas y paraguayas son de padres españoles, quedando todos estos orígenes por debajo del 30% cuando es el padre el inmigrante.

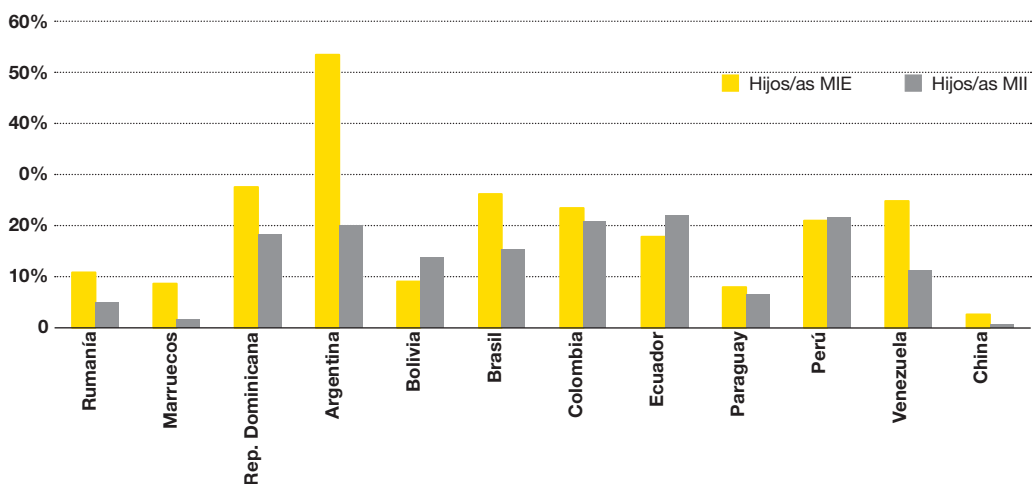
Los resultados de los apartados anteriores sobre emparejamiento no solo están influidos por las preferencias personales y culturales en la formación de pareja –a su vez vinculadas a cuestiones relacionadas con el intercambio de estatus–, sino también por la propia ratio por sexo, o los estereotipos y prejuicios que limitan las opciones de contacto real y que están más asentados hacia unos colectivos que hacia otros (véase, por ejemplo, Cea d’Ancona y Valles, 2010). Además, cuando se analizan estadísticas sobre nacimientos, la estructura por edades de los diversos orígenes y la experiencia anterior en términos de fecundidad son condicionantes clave para entender los comportamientos observados.

**FIGURA 4. Porcentaje de nacimientos según tipo de pareja y principales países de nacimiento de la madre de las uniones mixtas en España (2018)**



**Nota:** MIE: Uniones Mixtas de Inmigrante con Español/a; MII: Uniones Mixtas entre Inmigrantes de países distintos.  
**Fuente:** Elaboración propia a partir de las estadísticas del Movimiento Natural de la Población (MNP).

**FIGURA 5. Porcentaje de nacimientos según tipo de pareja y principales países de nacimiento del padre de las uniones mixtas en España (2018)**



**Nota:** MIE: Uniones Mixtas de Inmigrante con Español/a; MII: Uniones Mixtas entre Inmigrantes de países distintos.  
**Fuente:** Elaboración propia a partir de las estadísticas del Movimiento Natural de la Población (MNP).



### 3. CONSIDERACIONES TEÓRICO-ETNOGRÁFICAS SOBRE EL SIGNIFICADO DE LA MIXTICIDAD<sup>7</sup>

Históricamente, los matrimonios mixtos y las personas de ascendencia mixta se han problematizado socialmente. Los matrimonios endogámicos –obligatorios o prescritos– han tenido la función de perpetuar grupos de parentesco, sociales, religiosos o étnicos, especialmente en contextos altamente segmentados o estratificados socio-étnicamente, como los contextos coloniales, donde el control del matrimonio era un elemento fundamental para mantener el statu quo. Es por ello por lo que el cruce de barreras étnicas, culturales, raciales, religiosas, de género o de clase a través del emparejamiento mixto es un reflejo del alcance de las divisiones sociales y las relaciones entre los grupos dentro de una sociedad (Merton, 1941; Leach, 1967; Blau, 1977; Kalmijn, 1998; Rodríguez-García, 2015 y 2018). De ahí que las uniones mixtas hayan sido vistas tradicionalmente como un indicador clave de la integración o asimilación social de los inmigrantes y las minorías étnicas, asumiendo que este tipo de uniones facilitan las condiciones de asentamiento en la sociedad (inserción laboral y movilidad socioeconómica), la interacción y expansión de sus redes sociales, la disminución de la distancia social, la adquisición de capital social y la erosión de las identidades étnicas y los prejuicios culturales (Gordon, 1964; Todd, 1994).

**LA MIXTICIDAD PUEDE SUPONER UN MOTOR PARA LA INTEGRACIÓN Y LA COHESIÓN SOCIAL, AL GENERAR PROCESOS POSITIVOS DE ENTENDIMIENTO INTERCULTURAL Y REDUCCIÓN DE LAS BARRERAS SOCIOCULTURALES; PERO, A LA VEZ, REVELA PERSISTENTES DIVISIONES SOCIALES Y PROCESOS DE DISCRIMINACIÓN QUE NO DEBEN SER MINIMIZADOS**

7. En este apartado nos referiremos a información procedente de varios proyectos de investigación consecutivos, pioneros en España, sobre uniones mixtas y descendientes de uniones mixtas realizados en Cataluña: «*E Pluribus Unum: Inmigración, Mestizaje y Cohesión Social*» (APOSTA2011-07, 2012-14); «Inmigración y Uniones Mixtas: Etnicidad e Integración Social» (CSO2011-23242, MICINN, 2012-2015); «Identidad y dinámicas de interculturalidad de jóvenes en familias bi-nacionales en Cataluña: un aspecto clave para la cohesión social» (IEC, 2014); «Niños y jóvenes de parejas bi-nacionales en Cataluña: entre la elección y la construcción identitaria» (IEC, 2015); «Jóvenes en familias mixtas y religión: dinámicas de identidad y mixticidad religiosa en Cataluña» (2015RELIG00025, AGAUR, 2016-17); y «Sociabilidad y procesos identitarios de hijos/as de uniones mixtas: la mixticidad, entre la inclusión y la construcción social» (CSO2015-63962-R, MINECO, 2016-20). Agradecemos de nuevo todas las ayudas recibidas. En estos proyectos se ha utilizado una metodología mixta (cualitativa y cuantitativa) con realización de trabajo de campo etnográfico, entrevistas semidirigidas, grupos focales, análisis de redes, y análisis de fuentes demográficas. La muestra total de casos fue de N=94 uniones mixtas y N=152 descendientes de uniones mixtas. Para más detalle sobre la metodología de estos proyectos, consúltese Rodríguez-García, 2015, Rodríguez-García et al., 2014, 2015, 2016, 2018, 2019 y en prensa).

Es más, a las uniones mixtas y a sus descendientes se las ha considerado un espacio privilegiado de negociación cultural, con efectos positivos para la transformación social, en parte por el desarrollo de formas culturales e identidades híbridas con efecto erosionador de las diferencias excluyentes (Ali, 2003; Varro, 2003; Vucinic, 2002). Sin embargo, otros estudios han demostrado que la relación entre la mixticidad y la integración social es mucho más compleja y que no hay necesariamente una relación directa entre la unión mixta e integración socioeconómica (Qian *et al.*, 2018; Rother, 2008; Safi, 2008), integración legal (De Hart, 2015) o la reducción de prejuicios étnico-culturales (Song, 2009 y 2017)<sup>8</sup>.

En el caso de España, Rodríguez-García *et al.* (2014 y 2015) han demostrado que el matrimonio mixto tiene un efecto directo en algunas dimensiones de la integración, como en la expansión y la diversificación de las redes personales; pero no tiene una relación clara en otros ámbitos, como en la participación política, la inserción laboral o la identificación con la sociedad de residencia; o bien tiene una relación bidireccional, como en la adquisición de capital cultural, concretamente en cuanto al aprendizaje de idiomas. Estos procesos dependen en gran parte de factores como el origen, el momento de llegada al país de destino del miembro inmigrante, el género o la clase social. Es más, la unión mixta puede suponer una mayor integración para unos grupos (por ejemplo, movilidad socioeconómica para los latinoamericanos) y no para otros, como es el caso algunos colectivos asiáticos, que experimentan movilidad a pesar o justamente a causa de la endogamia (véanse también Rodríguez-García *et al.*, 2013, 2014 y 2018).

Por otro lado, la exogamia no presupone necesariamente la erosión o ausencia de prejuicios hacia otros grupos. Los desequilibrios de género en los patrones de mixticidad muchas veces se deben justamente a prejuicios culturales históricos hacia ciertos colectivos, como ocurre con la exotización de muchos varones occidentales emparejados con mujeres asiáticas o latinoamericanas, a las cuales se ha estereotipado históricamente con atributos de hipersexualidad y sumisión. De modo que la exogamia puede, de hecho, reflejar estructuras sociales desiguales o estratificadas. Un buen ejemplo de esta realidad es el estudio de Rodríguez García *et al.* (2016) sobre preferencias en la formación de la pareja a partir de entrevistas en profundidad a parejas mixtas entre nativos e inmigrantes de orígenes diversos en Cataluña, que muestra no solo que las parejas mixtas sufren rechazo por parte de sus respectivas familias y la sociedad en general –vehiculados a través de estereotipos y prejuicios negativos sobre el origen, fenotipo o características etnoculturales de la pareja:

---

8. Para una revisión exhaustiva sobre la relación entre mixticidad e integración social, véase Rodríguez-García (2015).

«[Mi familia] Se opusieron radicalmente. Al principio fue muy doloroso, porque en mi casa no lo querían de ninguna manera. Yo les decía: “no os quedéis con la fachada, conocedlo y a partir de ahí juzgado”. Y no. Desde que empezamos a vivir juntos, no tengo ninguna relación con la familia. Me hicieron elegir y lo escogí a él. A veces nos los cruzamos por la calle y ni nos saludamos (...) Cuando me hicieron escoger, yo me fui de casa sin nada, sin un euro, ni la maleta, con lo que llevaba y ya está. Era una familia normal, lo que pasa es que ellos no lo pudieron aceptar, les sobrepasó todo esto, porque era negro, musulmán, vino en patera, sin estudios...».

Mujer española de 34 años casada con un hombre senegalés<sup>9</sup>.

«A mi madre no le hizo mucha gracia [que me casara con una española]... De hecho, tengo una hermana en Holanda que se casó hace poco. Yo fui a su boda, allá en Holanda, y mi madre y mi padre no querían saber nada. Mi madre se lo toma así, se piensa que la estamos, yo qué sé ... dice “me estáis castigando, ¿qué os he hecho para casaros con *nazaranis*?”. En árabe *nazarani* [de Nazaret] es como un insulto... Es como si dijeras aquí un “moro”».

Hombre marroquí de 42 años casado con una mujer española.

Incluso las propias parejas mixtas despliegan un amplio abanico de prejuicios y actitudes discriminatorias hacia otros grupos inmigrantes y minorías étnicas, en particular cuando se plantea la preferencia de pareja para los hijos.

«Yo no soy racista, pero nunca he estado con una persona negra, negra, negra. Tengo amigas negras, no tengo nada en contra de los negros, pero una pareja negra en mi vida no entra (...) Su color no me gusta, tienen el pelo... a mí me repugnaría un negro con el perdón de todas las mujeres que les gustan los negros pero yo nunca estaría con un negro (...) Para mí los chinos son un tema aparte, entran en el renglón mío de los negros, creo que nunca estaría con un chino (...) Yo mi hija verla liada con un marroquí, con pakistaní, un árabe, un ruso o una cosa rara de esas, eso no; europeo, sí».

Mujer dominicana de 45 años casada con un hombre español.

Finalmente, en cuanto a los descendientes de uniones mixtas en España, varios estudios, que acumulan una muestra cualitativa de 152 casos (Rodríguez-García *et al.*, 2018 y 2019; Rodríguez-

---

9. Los países de los padres son los de nacimiento, no de nacionalidad.

Reche y Rodríguez-García, 2020), muestran que la experiencia de ser descendiente de una unión mixta (en cuanto a los procesos de socialización, la dinámica familiar, el uso de idiomas, los contactos con el país de origen del progenitor inmigrante, las trayectorias escolares y aspiraciones futuras, el sentido de pertenencia y las experiencias de discriminación) es muy heterogénea y depende de múltiples factores, entre los cuales, el origen y las características visibles son cruciales. En función de su «visibilidad social» (el fenotipo, el acento, la afiliación religiosa o el nombre), los descendientes de uniones mixtas (del mismo modo que los inmigrantes) son socialmente categorizados y valorados como miembros de la sociedad («nosotros») o como extranjeros («los otros»). Unos tienen más opciones que otros. Por un lado, aquellos descendientes de uniones mixtas que pueden pasar por autóctonos porque su padre o madre pertenece a grupos «no visibles» o no estigmatizados (que están más cerca de la población autóctona en términos de marcadores de diferencia prestigiosos, como el tono de piel blanco, o que hablan idiomas extranjeros valorizados, como en el caso del inglés o el francés), la experiencia de mixticidad suele ser ventajosa, con un uso flexible y estratégico de su capital sociocultural mixto (multilingüismo, redes transnacionales, etc.).

«[Ser mixta] siempre ha sido positivo para mí, porque claro, yo era hija de padre holandés y madre hispano-francesa [su abuela era francesa], y sonaba bien, era interesante. Más positivo que discriminatorio».

Mujer de 25 años, de padre holandés y madre española.

En cambio, aquellos descendientes de uniones mixtas que son más «visibles» socialmente, porque su padre o madre tiene un origen estigmatizado en base a estereotipos y prejuicios construidos sobre marcadores de diferencia de bajo estatus (por ejemplo, color de piel más oscuro, indumentaria islámica como el *hijab*, acentos/idiomas no valorados como el árabe o el urdu), tienen una experiencia de mixticidad más limitada o negativa, con disonancias entre la identidad elegida y la adscrita (donde los propios individuos se autoidentifican como españoles, pero la sociedad mayoritaria los categoriza como inmigrantes) e identidades reactivas (repliegue étnico como consecuencia de la discriminación). Unos patrones que se acentúan si tenemos en cuenta factores de género (femenino) y clase social (baja).

«[Mis hijas] son de aquí. Han nacido y se han criado aquí, se sienten de aquí, solamente de aquí, pero las ven como extranjeras (...) También, por ejemplo, hubo una profesora de tercero, que hacían la obra *La Caperucita Roja*, que le dijo a mi hija [de 8 años]: “Tú como eres negra, harás de lobo”».

Mujer dominicana de 50 años casada con un hombre español.

«Tengo muy claro que al ser mixta estoy en tierra de nadie. Esto es un inconveniente porque soy muy negra para ser blanca y muy blanca para ser negra. Entonces estoy en medio. Sufro racismo de un lado que es el blanco y sufro la reacción del racismo blanco por la parte negra, porque evidentemente tengo más privilegios que una persona más negra que yo. Los negros no me ven como negra, me ven como blanca, y los blancos no me ven como blanca, me ven como una negra. Entonces estás en plan de “bueno, ¿qué pasa aquí?”».

Mujer de 18 años, de padre brasileño y madre colombiana.

«Muchas veces me gustaría más ser blanco (...) Casi todos mis amigos son blancos, la gran mayoría, y yo patino y me gusta mucho salir de noche, y mis amigos son mucho más descarados que yo. Por experiencias que he tenido y que han tenido ciertos amigos míos, sé que no puedo serlo. Mis amigos blancos pueden patinar delante de la policía o pueden beber delante de la policía, y yo sé que no puedo hacerlo, y ni se me pasa por la cabeza intentarlo. (...) Antes de ayer hice un trabajo que era un anuncio para América Latina y me dijeron literalmente que no querían que saliera mucho porque, aunque en América Latina haya mucha gente de color no les gusta en general (...) Les gusta más la gente blanca que la gente negra, entonces no quieren que salga mucho en televisión gente negra. Y a mí me pusieron una máscara, mientras a los demás principales no».

Hombre de 22 años, de madre inglesa y padre camerunés

En este contexto, uno de los marcadores más negativizados es, sin duda, la descendencia de países del Magreb, que acarrea el estigma histórico del «moro» (Rodríguez-Reche y Rodríguez-García, 2020).

«Me siento más de aquí [España] porque toda mi vida está aquí, he nacido aquí. Me he puesto el velo, pero he visto que algunas amigas han perdido trabajos porque no querían velo, así que estoy dispuesta a quitármelo si es necesario (...) Desde que me puse el velo noto que la gente me trata diferente, como una extraña. Por ejemplo, cuando voy con mi madre, siempre nos dicen “os vamos a traer un traductor”. Y yo digo “¡No, si yo sé hablar!” Siempre asumen que tengo una discapacidad (...) O cuando pasó el atentado terrorista [en Barcelona, en 2017] la gente nos trataba como terroristas, a mis padres “¡Los terroristas iros a vuestro país!” y así».

Mujer de 19 años, de padre y madre marroquíes.

Otros estudios con descendientes de uniones mixtas realizados en otros países han encontrado resultados similares (por ejemplo, Brunsma, 2006 y Waters, 1996 en Estados Unidos, Brinbaum *et al.*, 2018 en Francia, Song, 2017 en el Reino Unido, o Gilliéron, 2017 en Suiza). El hecho de que en nuestros estudios no hayamos encontrado prácticamente diferencias entre las experiencias de estigmatización y discriminación de los descendientes de uniones mixtas y los descendientes de parejas endógamas que comparten las mismas características, y que la percepción social sea más importante que la propia realidad, cuestiona de nuevo la equivalencia entre mixticidad e inclusión social augurada por las teorías clásicas de la asimilación.

«He sufrido discriminación cuando estaba en la escuela, pero no por ser belga-ruandesa, sino porque cuando no veían a mis padres la gente se pensaba que era marroquí. Sí, sí, “mora de mierda” y cosas así (...) No sabían de dónde podía venir yo y por mi físico decían “esta es marroquí” (...) Y luego cuando la gente empezó a saber que era medio belga y medio ruandesa no había discriminación, la verdad. Es que hay mucha discriminación con los marroquíes, muchísima...».

Mujer de 24 años, de padre belga y madre ruandesa.

Toda esta información es coherente con otro estudio (Rodríguez-García *et al.*, en prensa), donde hemos realizado un análisis cuantitativo sobre descendientes de uniones mixtas en España a partir de los datos de la Investigación Longitudinal de la Segunda Generación de inmigrantes en España (ILSEG) elaborada por Rosa Aparicio y Alejandro Portes, que es hasta el momento la encuesta más ambiciosa realizada sobre los hijos de inmigrantes en España en relación con la integración social<sup>10</sup>. En ese estudio analizamos varios ámbitos clave de la integración y la movilidad social (identidad nacional, religión, discriminación, éxito académico, inserción laboral, conocimiento y uso de idiomas, y redes sociales) y concluimos que la estigmatización de algunos orígenes puede estar afectando los logros académicos y la inserción laboral y la diversificación de redes personales de parte de la población (concretamente de ascendencia magrebí y subsahariana).

#### 4. CONCLUSIONES

En este artículo hemos querido hacer un estado de la cuestión sobre las uniones mixtas y sus descendientes en España, atendiendo tanto a los principales patrones según sexo, procedencia y lugar de residencia, como a las pistas teóricas sobre la significación social de estos procesos de

---

10. Para más información, véase <https://iuiog.com/investigacion/proyecto-ilseg/>

mixticidad. Se trata de un fenómeno global y creciente, sobre el que en el caso de España todavía sabemos poco en relación con otros países.

En cuanto a la evolución en el tiempo, hemos visto que las uniones mixtas y los nacimientos de estas uniones han tendido a aumentar en las últimas dos décadas en España. La presencia de parejas mixtas sobre el total de parejas experimentó un fuerte incremento sobre todo desde 2001 hasta 2011. En cambio, en los últimos años se aprecia una subida mucho más atenuada. De hecho, la mayor presencia de inmigrantes tras los intensos flujos desde finales del siglo xx hasta los primeros años de crisis económica se ha traducido en el aumento, no solo de las parejas MIE, sino también de las EI. Tanto es así que el porcentaje de mixtos sobre el total de parejas con algún miembro nacido en España crece, pero no si únicamente se tienen en cuenta las parejas con algún miembro nacido en el extranjero, en las que ha ganado peso la endogamia. Por tanto, la mixticidad aumenta en el conjunto de la sociedad española, pero no en el conjunto de los inmigrantes en España. Hemos mostrado también cómo la incidencia de la mixticidad varía según el territorio (provincia), lo que responde, entre otros factores, a la estructura de oportunidades (ratio de masculinidad, volumen de connacionales, etc.). Destacan especialmente algunas provincias insulares y otras mediterráneas, además de Ourense y de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

**LA INCIDENCIA DE UNIONES MIXTAS EN ESPAÑA ES DESIGUAL EN FUNCIÓN DEL ORIGEN DE LAS PERSONAS INMIGRADAS, HABIENDO COLECTIVOS MÁS EXÓGAMOS (POR EJEMPLO, REPÚBLICA DOMINICANA O FRANCIA) QUE OTROS (COMO MARRUECOS O CHINA)**

Por otro lado, hemos expuesto que la incidencia de uniones mixtas es desigual en función del origen de las personas inmigradas, habiendo colectivos más exógamos (por ejemplo, República Dominicana o Francia) que otros (como Marruecos o China). Asimismo, se observan diferencias según el género, siendo las mujeres por regla general más exógamas que los hombres. Esto se debe tanto a factores estructurales como los mencionadas anteriormente, como a cuestiones culturales, como las actitudes (prejuicios y estereotipos) hacia determinados colectivos, donde caben interpretaciones en términos de intercambio de estatus.

Respecto a los nacimientos de hijos/as de uniones mixtas, hemos visto que es un fenómeno que ha evolucionado todavía más acentuadamente que el de los matrimonios mixtos, pues casi se ha cuadruplicado en términos relativos entre 1998 y 2018, unos nacimientos que corresponden

sobre todo a uniones mixtas entre españoles y europeos, así como con países latinoamericanos, como Argentina, Brasil, Venezuela o Colombia que, por otro lado, también presentan altos índices de nacimientos producto de uniones MII. En el otro extremo, encontramos a países como China o Marruecos, como consecuencia directa de una mayor endogamia.

Finalmente, en cuanto al significado profundo del fenómeno de la mixticidad, de lo que revela sobre el devenir de la sociedad española, para lo cual hemos utilizado información etnográfica de primera mano, hemos argumentado su importancia para dilucidar dinámicas de inclusión y exclusión social. Ciertamente, la creciente superdiversidad y mixticidad de nuestra sociedad coexisten, paradójicamente, con la persistente estigmatización y discriminación hacia ciertos colectivos, sobre los que se vierten estereotipos y prejuicios contruidos históricamente. En estos casos, a pesar de la mixticidad y de haber nacido y haberse socializado en España, la sociedad sigue imponiendo el estigma de la extranjería (no pertenencia). A la luz de estos datos, parece importante hacer una llamada a incrementar nuestros esfuerzos en la lucha contra la discriminación étnico-cultural y en el valor social de la multiplicidad y la diversidad de bagajes culturales de las nuevas generaciones de ciudadanos españoles.

En suma, en base a los resultados de este estudio y de la literatura analizada sobre el tema, la mixticidad puede suponer un motor para la integración y la cohesión social, en tanto que puede generar procesos positivos de entendimiento intercultural y reducción de las barreras socioculturales; pero a la vez revela persistentes divisiones sociales y procesos de discriminación que no deben ser pasados por alto.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alba, Richard; Beck, Brenden y Sahin, Duygun. «The Rise of Mixed Parentage: A Sociological and Demographic Phenomenon to Be Reckoned With». *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, vol. 677, n.º 1 (2018), p. 26-38.

Ali, Suki. *Mixed-race, post-race: Gender, new ethnicities and cultural practices*. Oxford: Berg, 2003.

Arango, Joaquín. *Exceptional in Europe? Spain's Experience with Immigration and Integration*. Washington, DC: Migration Policy Institute, 2013.

Arjona, Ángeles y Checa, Juan Carlos. «The Marriage Market in Spain. Analysis of the Structure of Opportunity in Mixed Marriages». *Sociología - Slovak Sociological Review*, vol. 46, n.º 3 (2014), p. 300-319.



Beck, Ulrich y Beck-Gernsheim, Elisabeth. *Distant Love: Personal Life in the Global Age*. Malden, MA: Polity Press, 2013.

Blau, Peter. *Inequality and Heterogeneity: A Primitive Theory of Social Structure*. Nueva York: Free Press, 1977.

Brinbaum, Yaël; Safi, Mirna, y Simon, Patrick. "Discrimination in France: Between Perception and Experience". En: Beauchemin, Cris, Hamel, Christele, y Simon, Patrick (eds.). *Trajectories and Origins: Survey on the Diversity of the French Population*. Paris: Springer, 2018, p. 195-222.

Brunsma, David (ed.). *Mixed Messages: Multiracial Identities in the "Color-Blind" Era*. Boulder, CO: Lynne Reinner Press, 2006.

Cea d'Ancona, María Ángeles y Valles, Miguel. *Xenofobias y Xenofilias en Clave Biográfica*. Madrid: Siglo XXI, 2010.

Cortina, Clara; Esteve, Albert y Domingo, Andreu. «Marriage Patterns of the Foreign-Born Population in a New Country of Immigration: The Case of Spain». *International Migration Review*, vol. 42, n.º 4 (2008), p. 877-902.

De Haas, Hein; Castles, Stephen y Miller, Mark. *The Age of Migration: International Population Movements in the Modern World*. Hampshire: Palgrave Macmillan, 2020.

De Hart, Betty. «Regulating Mixed Marriages through Acquisition and Loss of Citizenship». *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, vol. 662, n.º 1 (2015), p. 170-187.

Díez Medrano, Juan; Cortina, Clara; Safranoff, Ana y Castro, Teresa. «Euromarriages in Spain». *Population Space and Place*, vol. 20, n.º 2 (2014), p. 157-176.

Domingo, Andreu y Blanes, Amand. «Inmigración y emigración en España: estado de la cuestión y perspectivas de futuro». *Anuario de la Inmigración en España 2014*. Barcelona: CIDOB, 2015, p. 94-122.

Espiritu, Yen. *Asian American Panethnicity: Bridging Institutions and Identities*. Filadelfia, PA: Temple University Press, 1992.

Esteve, Albert y Bueno, Xiana. «Tras el rastro estadístico de las uniones de inmigrantes en España». *Estadística Española*, vol. 52, n.º 173 (2010), p. 91-125.

Esteve, Albert y Bueno, Xiana. «Marrying after migration: Assortative mating among Moroccans in Spain». *Genus. Journal of Population Sciences*, vol. 68, n.º 1 (2012), p. 41-63.

- Friedman, Jonathan. «Global System, Globalisation and the Parameters of Modernity». En: Featherstone, Mike; Lash, Scott y Robertson, Roland (eds.). *Global Modernities*. Londres: Sage, 1995, p. 69-90.
- García Canclini, Nestor. *Hybrid Cultures: Strategies for Entering and Leaving Modernity*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 1995.
- Giddens, Anthony. *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra, 1995.
- Gordon, Milton. *Assimilation in American Life*. New York: Oxford University Press, 1964.
- Gilliéron, Gwendolyn. «Couples mixtes et transmissions familiales: la construction identitaire de jeunes adultes binationaux». *Le carnet de recherche du Centre Jacques Berque* (2017). Rabat: Institut Français de Recherche à l'Étranger. (en línea) <https://cjb.hypotheses.org/517>
- Heikkilä, Elli y Yeoh, Brenda (eds.). *International Marriages in the Time of Globalization*. Nueva York: Nova Science, 2010. Kalmijn, Matthijs. «Intermarriage and homogamy: Causes, patterns and trends». *Annual Review of Sociology*, vol. 24, (1998), p. 395-421.
- Leach, Edmund. «Characterization of Caste and Race Systems». En: de Reuck, Anthony y Knight, Julie (eds.). *Caste and Race: Comparative Approaches*. Londres: Ciba Foundation Symposia, 1967, p. 17-27.
- Merton, Robert. «Intermarriage and the Social Structure: Fact and Theory». *Psychiatry*, vol. 4, n.º 3 (1941), p. 361-374.
- Miguel Luken, Verónica de; Lubbers, Miranda; Solana, Miguel y Rodríguez-García, Dan. «Evaluación de la integración relacional de los inmigrantes en uniones mixtas a partir del análisis de redes personales». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, vol. 150 (2015), p. 151-172.
- Qian, Zhenchao; Lichter, Daniel y Tumin, Dmitry. «Divergent Pathways to Assimilation? Local Marriage Markets and Intermarriage Among US Hispanics». *Journal of Marriage and Family*, vol. 80, n.º 1 (2018), p. 271-288.
- Ramakrishnan, Karthick. «Second-Generation Immigrants? The '2.5 Generation' in the United States». *Social Science Quarterly*, vol. 85, n.º 2 (2004), p. 380-399.
- Roca, Jordi. «[Re]buscando el amor: Motivos y razones de las uniones mixtas de hombres españoles con mujeres extranjeras». *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LXVI, n.º 2 (2011), p. 487-514.

Rodríguez-García, Dan. *Endogamia, exogamia y relaciones interétnicas*. Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2002.

Rodríguez-García, Dan. *Inmigración y mestizaje hoy. Formación de matrimonios mixtos y familias transnacionales de población africana en Cataluña*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, 2004.

Rodríguez-García, Dan. «Mixed Marriages and Transnational Families in the Intercultural Context: A Case Study of African-Spanish Couples in Catalonia». *Journal of Ethnic and Migration Studies*, vol. 32, n.º 3 (2006), p. 403-433.

Rodríguez-García, Dan. «Introduction: Inter marriage and Integration Revisited: International Experiences and Cross-disciplinary Approaches». *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, vol. 662, n.º 1 (2015), p. 8-36.

Rodríguez-García, Dan. «Endo/Exogamia». En: Aguirre Baztán, Ángel (ed.). *Diccionario Temático de Antropología Cultural*. Madrid: Delta, 2018, p. 154-160.

Rodríguez-García, Dan; Solana, Miguel; Miguel Luken, Verónica de y Pascual De Sans, Àngels. «La integración de la población inmigrada en Cataluña: un análisis a partir de la encuesta nacional de inmigrantes de 2007, y una aproximación al impacto posterior de la crisis económica». *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. 18, n.º 1040 (2013) (en línea) <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1040.htm>

Rodríguez-García, Dan; Solana, Miguel; Lubbers, Miranda y Miguel Luken, Verónica de. «Immigració, unions mixtes i integració sociocultural: cap a una anàlisi complexa multi-mètode». *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, vol. 60, n.º 3 (2014), p. 627-657.

Rodríguez-García, Dan; Lubbers, Miranda; Solana, Miguel y Miguel-Luken, Verónica de. «Contesting the Nexus Between Inter marriage and Integration: Findings from a Multidimensional Study in Spain». *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, vol. 662, n.º 1 (2015), p. 223-245.

Rodríguez-García, Dan; Solana, Miguel y Lubbers, Miranda. «Preference and Prejudice: Does Inter marriage Erode Negative Ethno-racial Attitudes Between Groups in Spain?». *Ethnicities*, vol. 16, n.º 4 (2016), p. 521-546.

Rodríguez-García, Dan; Solana, Miguel; Ortiz, Anna y Freedman, Joanna. «Linguistic Cultural Capital among Descendants of Mixed Couples in Catalonia, Spain: Realities and Inequalities». *Journal of Intercultural Studies*, vol. 39, n.º 4 (2018), p. 429-450.

Rodríguez-García, Dan; Solana, Miguel; Ortiz, Aanna y Ballestín, Beatriz. «Blurring of Colour Lines? Ethnoracially Mixed Youth in Spain Navigating Identity». *Journal of Ethnic and Migration Studies*, (2019) (en línea) <https://doi.org/10.1080/1369183X.2019.1654157>

Rodríguez-García, Dan; de Miguel Luken, Verónica; Solana, Miguel y Ballestín, Beatriz. «Generación 2.5. Un análisis sobre la integración social de los hijos/as de uniones mixtas en España a partir de los datos de la Encuesta ILSEG». En: Portes, Alejandro y Aparicio, Rosa (eds.). *La integración de los hijos de inmigrantes en España*. Barcelona: Ed. Bellaterra, en prensa.

Rodríguez-Reche, Cristina y Rodríguez-García, Dan. «El estigma de la musulmanidad: visibilidad percibida y racismo en hijas de parejas mixtas con padre/madre de origen magrebí en Barcelona y Granada». *Perifèria, revista de recerca i formació en antropologia*, vol. 25, n.º 1 (2020), p. 4-27.

Rosenfeld, Michael. «The salience of pan-national Hispanic and Asian identities in US marriage markets». *Demography*, vol. 38, n.º 2 (2001), p. 161-175.

Rother, Nina. «Better integrated due to a German partner? An analysis of differences in the integration of foreigners in intra- and inter-ethnic partnerships in Germany». *Obets*, n.º 1 (2008), p. 21-44.

Safi, Mirna. «Intermarriage and assimilation: disparities in levels of exogamy among immigrants in France». *Population*, vol. 63, n.º 2 (2008), p. 239-268.

Sánchez-Domínguez, María; De Valk, Helga y Reher, David. «Marriage strategies among immigrants in Spain». *Revista Internacional de Sociología*, vol. 69, n.º M1 (2011), p. 139-166.

Song, Miri. «Is Intermarriage a Good Indicator of Integration?». *Journal of Ethnic and Migration Studies*, vol. 35, n.º 2 (2009), p. 331-348.

Song, Miri. «Ethnic Options of Mixed Race Young People in Britain». En: Worth, Nancy; Dwyer, Claire y Skelton, Tracey (eds.). *Identities and Subjectivities*. Singapore: Springer, 2017, p. 123-139.

Todd, Emmanuel. *Le Destin des Immigrés. Assimilation et ségrégation dans les démocraties occidentales*. París: Seuil, 1994.

Varro, Gabrielle. *Sociologie de la mixité. De la mixité amoureuse aux mixités sociales et culturelles*. París: Belin, 2003.

Vertovec, Steven. «Super-diversity and its implications». *Ethnic and Racial Studies*, vol. 29, n.º 6 (2007), p. 1.024-1.054.

Vucinic-Nescovic, Vesna. *Mixed Marriage as a Bridge to Interculturality in South Eastern Europe*. Belgrade: European Center for Peace and Development, 2002.

Wang, Wendy. *The Rise of Intermarriage: Rates, Characteristics Vary by Race and Gender*. Washington, DC: Pew Research Center, 2012.

Waters, Mary C. «Optional Ethnicities: For Whites Only? ». En: Pedraza, Silvia, y Rumbaut, Rubén (eds.) *Origins and Destinies: Immigration, Race and Ethnicity in America*. Belmont, CA: Wadsworth Publishing Company, 1996, p. 444-454.

